



**DIRECCION-ADMINISTRACION:**  
Calle del Carmen, núm. 29, entresuelo.  
Teléfono núm. 25-49

**VENTA DE EJEMPLARES:**  
Ministerio de la Gobernacion, planta baja,  
Número suelto, 0,50

# GACETA DE MADRID

## SUMARIO

### Parte oficial.

#### Presidencia del Consejo de Ministros.

*Real decreto disponiendo se proceda con toda urgencia a la formación de un procedimiento judicial con carácter de causa, en la que se depuren y esclarezcan las responsabilidades contraídas por los principales jefes organizadores y promotores del movimiento de rebelión que se ha producido en la Oficialidad del Arma de Artillería.— Página 1473.*

#### Ministerio de la Guerra.

*Real decreto disponiendo cese en el cargo de Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra el General de brigada D. Fabriciano Haro Porto.— Página 1474.*

#### Ministerio de la Gobernación.

*Real orden destituyendo a los señores que constituyen la Junta de Gobierno del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Santander.— Página 1474.*

#### Ministerio de Fomento.

*Real orden declarando amortizadas las vacantes del Cuerpo de Guardería forestal, ocurridos a partir del día 1.º de Agosto último.—Página 1474.*

#### Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

*Reales órdenes disponiendo que la plaza de Profesor especial de Inglés, vacante en las Escuelas Industriales de Tarrasa y Alcoy, sea provista mediante concurso libre.—Página 1474.*

#### Administración Central.

**MARINA.**—Dirección general de Navegación.—Aviso a los navegantes.— Grupos 29 y 30.—Página 1474.

**HACIENDA.**—Concediendo licencia por enfermos y prórroga en la misma a los funcionarios dependientes de este Ministerio que se indican.— Página 1479.

**FOMENTO.**—Dirección general de Obras públicas.—Personal y Asuntos generales.—Concediendo un mes de licencia por enfermo al Torrero de faros, afecto a la Jefatura de Las Palmas, D. José Rial Vázquez.—Página 1479.

**TRABAJO. COMERCIO E INDUSTRIA.**—Jefatura Superior de Industria.—Anunciando hallarse vacante la plaza de Profesor especial de Inglés de las Escuelas Industriales de Alcoy y Tarrasa.—Página 1479.

**SENTENCIAS DE LA SALA DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO.**—Principio del pliego 26.

## PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.). S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúa sin novedad en su importante salud.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

#### EXPOSICION

SEÑOR: Habiéndose comprobado de un modo que no da lugar a duda que la oposición colectiva que los Jefes y Oficiales de la Escala activa del Arma de Artillería han venido ofreciendo últimamente al cumplimiento de las dis-

posiciones del Gobierno ha sido producto de un verdadero complot entre los que la integran, preparado y meditado con circuladas órdenes verbales y escritas para lograr a todo trance sus planes de rebeldía, es inexcusable atender al esclarecimiento de las responsabilidades criminales que se hayan contraído con este motivo, y a este fin ha de procederse inmediatamente a la depuración de todos los hechos que en esa rebelión se han manifestado.

Por estas razones el Presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 5 de Septiembre de 1926.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

#### REAL DECRETO

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste;

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se procederá con toda urgencia a la formación de un procedimiento judicial con carácter de causa, en la que se depuren y esclarezcan las responsabilidades contraídas por los principales jefes organizadores y promotores del movimiento de rebelión que se ha producido en la Oficialidad del Arma de Artillería, oponiéndose al cumplimiento de disposiciones emanadas del Gobierno.

Artículo segundo. De este procedimiento judicial conocerá en única instancia del Consejo Supremo de Guerra y Marina en Reunido, constituido en Sala de Justicia, designándose libre-

mente por el Presidente de dicho Alto Cuerpo, el Juez instructor.

Dado en Palacio a cinco de Septiembre de mil novecientos veintiseis.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### REAL DECRETO

Vengo en disponer que el General de brigada D. Fabriciano Haro Porto cese en el cargo de Jefe de Sección del Ministerio de la Guerra.

Dado en Palacio a cinco de Septiembre de mil novecientos veintiseis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
JUAN O'DONNELL VARGAS.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Teniéndose conocimiento en este Ministerio de la coacción ejercida por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Santander sobre los Vocales de la Unión Nacional de Veterinarios de España para que dimitan el cargo que desempeñan en la Junta directiva de la referida Unión, se hace preciso dictar medidas que impidan al mencionado Colegio apartarse de la misión que le señalan sus Estatutos, y a este efecto,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se destituya a los señores que constituyen la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Santander, y que, interín se nombra nueva Junta, se haga cargo, bajo inventario, de la documentación, enseres y valores del citado Colegio la persona que designe el Gobernador civil de dicha provincia.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de Septiembre de 1926.

MARTINEZ ANIDO

Señor Director general de Sanidad.

## MINISTERIO DE FOMENTO

### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer se declaren amortizadas por consecuencia de lo

establecido en el Real decreto de 1.º de Octubre de 1923 y posteriores disposiciones aclaratorias, las siguientes vacantes del Cuerpo de Guardería forestal ocurridas a partir del día 1.º de Agosto último.

Distrito Forestal de Albatete.—Una de Peón guarda, con 4,50 pesetas de jornal diario, por fallecimiento de Jesús Rubio Pina.

Distrito Forestal de Cuenca.—Una de Peón guarda, con 4,50 pesetas de jornal diario, por licencia ilimitada a José Marco Descalzo.

Distrito Forestal de Segovia.—Una de Peón guarda, con 4,50 pesetas de jornal diario, por fallecimiento de Serafín Hernán López; otra de Peón guarda, con 4,50 pesetas de jornal diario, por fallecimiento de Pedro Domingo Herrero.

Distrito Forestal de Salamanca.—Una de Sobreguarda, con 5,50 pesetas de jornal diario, por ascenso a Guarda mayor de Santos Martín Martín.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de Septiembre de 1926.

BENJUMEA

Señor Director general de Agricultura y Montes.

## MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO Y INDUSTRIA

### REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Industrial de Tarrasa la plaza de Profesor especial de Inglés, y no existiendo en dicha localidad Instituto Nacional de Segunda enseñanza ni Escuela de Comercio,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que la referida plaza sea provista mediante concurso libre, de conformidad con lo prevenido en el artículo 65 del Estatuto de Enseñanza industrial de 31 de Octubre de 1924 y artículo 4.º del Real decreto de 26 de Noviembre próximo pasado.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de Agosto de 1926.

AUNOS

Señor Jefe superior de Industria.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Industrial de Alcoy la plaza de Profesor especial de Inglés, y no existiendo en dicha localidad Instituto Na-

cional de Segunda enseñanza ni Escuela de Comercio,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer que la referida plaza sea provista mediante concurso libre, de conformidad con lo prevenido en el artículo 65 del Estatuto de Enseñanza industrial de 31 de Octubre de 1924 y artículo 4.º del Real decreto de 26 de Noviembre próximo pasado.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de Agosto de 1926.

AUNOS

Señor Jefe superior de Industria.

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DE MARINA

### DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION

#### SECCION DE HIDROGRAFIA

*Advertencia.*—Las marcaciones, incluso todas las relativas a luces, son verdaderas y están dadas desde el mar, desde 0º a 360º a partir del Norte hacia el Este, o sea en el sentido del movimiento de las agujas de un reloj; las correspondientes a peligros son dadas desde tierra. Las longitudes se refieren al meridiano de Greenwich. Los alcances de las luces corresponden a tiempo claro ordinario. Las profundidades se refieren a la bajamar de sizigias quinoceales. Las altitudes se refieren al nivel medio del mar.

Al recibirse los Avisos, corrijanse los Planos, Cartas, Derroteros y Cuadernos de Faros.

GRUPO 29

DEL NUM. 803 AL 812

**ESPAÑA. COSTA S.—Cádiz (proximidades).—Cabo de Trafalgar. Faro apagado y luz provisional.** Servicio Central de Señales Marítimas, 10 de Julio de 1926.

Núm. 803.—Aviso anterior número 705 de 1925 (véase).

Posición.—En una torre antigua, situada a unos 40 metros al W. del actual faro de Trafalgar.

Latitud: 36º 11' N.—Longitud: 6º 2' W. (aprox.).

Detalle.—Conforme se anunció en el aviso anterior que se cita, en la noche del 8 de Julio de 1926 ha quedado apagado el faro de Trafalgar y encendida, en la posición citada arriba, una luz provisional de las siguientes características:

Carácter.—Blanca de relámpagos equidistantes cada 4 segundos, así:

Luz, 0,3 segundos; ocultación, 3,7 segundos.

Elevación.—24 metros.

Alcance.—16 millas.  
Altura.—7 metros sobre el terreno.

(Aviso núm. 803, 17 de Julio de 1926.)

Libro de Faros núm. 1.206, página 132.

Carta núm. 115 A. Sección II. Costa S. de España, desde San Vicente a punta Europa.

Idem 105 A. Idem. Estrecho de Gibraltar.

Idem 633. Idem. Costa de Cádiz, desde cabo Roche hasta el río Barbate.

**Bahía de Cádiz.—Próximo fondeo de una boya de amarre.**—Comandancia de Marina de Cádiz, 6 de Julio de 1926.

Núm. 804.—Detalle.—Se hace saber a los interesados que se está procediendo a la instalación de una boya de amarre para buques de 35.000 toneladas en la bahía de Cádiz, y que quedará situada en las enfilaciones siguientes:

Canto N. del Observatorio de San Fernando con la chimenea de la Casa Bomba del dique de Malagorda.

Torre de Tarira con la cabeza del muelle Marqués de Comillas.

Campanario de la Catedral vieja con el canto NW. de la Fábrica de Tabacos.

Cúpula de la iglesia de San José, un poco abierta por Poniente del Gasómetro de la Fábrica de Lebón.

Nota.—Cuando quede terminada la instalación se dará nuevo aviso. (Aviso núm. 804, 17 de Julio de 1926.)

Plano núm. 22 A y 81 A. Sección II. Bahía de Cádiz.

**MARRUECOS.—Ceuta.—Punta Almina.—Sirena de niebla averiada y restablecida.**—Comandancia de Marina de Ceuta, 12 de Julio de 1926.

Núm. 805.—Situación.—Latitud: 35° 53' 40" N.—Longitud: 5° 16' 50" W.

Detalle.—Con fecha 12 de Julio de 1926 se comunicó, por medio de la estación de T. S. H. de San Fernando (Cádiz), el aviso urgente a los navegantes de que se encontraba suspendido por averías el servicio de la sirena de niebla de punta Almina (Ceuta).

Reparada la avería, se comunica por el presente aviso a los navegantes que la referida sirena funciona de nuevo normalmente.

(Aviso núm. 805, 17 de Julio de 1926.)

Libro de Faros núm. 1.230, página 134.

Carta núm. 264. Sección III. Costa N. de Marruecos en el estrecho de Gibraltar.

Idem 105 A. Sección II. Estrecho de Gibraltar.

Idem 115 A. Idem. Costa S. de España, desde San Vicente hasta punta Europa.

Idem 262. Sección III. Costa N. de Marruecos, desde Ceuta a Chafarinas.

Idem 117 A. Idem. Costa de España, desde punta Europa hasta

Vera; con la de Africa, desde Ceuta hasta cabo Fegalo.

**FRANCIA, COSTA N.—El Havre (recalada).—Banco de L'Eclat.—Boya luminosa apagada.**—Avis aux Navigateurs núm. 1.256. París, 1926.

Núm. 806.—Avisos anteriores números 480 y 710 de 1926.

Situación.—Latitud: 49° 29' 6" N.—Longitud: 0° 3' 7" W. (aprox.)

Detalle.—La boya roja y negra luminosa y de silbato llamada de Recalada del Havre, y cuyo emplazamiento fué anunciado en los avisos anteriores referidos arriba, se encuentra apagada accidentalmente.

Nuevo aviso anunciará su restablecimiento a la normalidad.

(Aviso núm. 806, 17 de Julio 1926.)  
Libro de Faros núm. 326, pág. 31.

**COSTA W.—San Martín de Re.—Modificación de una luz.**—Avis aux Navigateurs núm. 1.258. París, 1926.

Núm. 807.—Situación.—Latitud: 46° 12' 30" N.—Longitud: 1° 21' 54" W.

Detalle.—A partir del 1.º de Agosto de 1926, la luz del ángulo saliente del semibastión a cien metros al E. de la entrada del puerto, será modificada como sigue:

Carácter.—Blanca de un grupo de 3 ocultaciones cada 16 segundos, así:

Luz, 7,5 segundos; ocultación, 1,5 segundos; luz, 2 segundos; ocultación, 1,5 segundos; luz, 2 segundos; ocultación, 1,5 segundos.

Nota.—Las demás características no han variado.

(Aviso núm. 007, 17 de Julio 1926.)  
(Aviso núm. 807, 17 de Julio 1926.)

**ISLAS BAHAMAS.—San Salvador o Isla Watling.—Información sobre la luz.**—Notice to Mariners núm. 2.139. Londres, 1926.

Núm. 808.—Aviso anterior número 1.110 de 1924.

Situación.—Latitud: 24° 5' 40" N. Longitud: 74° 26' 0" W. (aprox.)

Detalle.—Con referencia al aviso anterior, se informa que la luz de esta situación presenta sus características normales.

(Aviso núm. 808, 17 de Julio 1926.)

**MAR DE LAS ANTILLAS.—Panamá.—Bahía Limón (proximidades).—Boya de luz y silbato repuesta.**—Notice to Mariners número 2.138 Washington, 1926.

Núm. 809.—Aviso anterior número 637 de 1926.

Situación.—Latitud: 9° 32' 9" N.—Longitud: 79° 55' 2" W. (aprox.)

Detalle.—La boya de luz y silbato fondeada a 8,6 millas al N. de la luz del rompeolas E. del puerto de Colón, que se había hundido en su fondeadero, ha sido recuperada y repuesta en su emplazamiento.

(Aviso núm. 809, 17 de Julio 1926.)

**Colombia.—Cabo La Vela.—Disminución de sondas señaladas al NE.**—Notice to Mariners número 2.142. Washington, 1926.

Núm. 810.—Situación.—Latitud: 12° 20' 0" N.—Longitud: 72° 4' 30" W. (aprox.)

Detalle.—El Capitán del vapor americano "Point Judith" ha notificado que el 6 de Mayo de 1926 se tomaron tres sondas que acusaron de nueve y media a diez brazas, en un punto situado a 10-millas al 45° del cabo La Vela, donde las cartas señalan 40 brazas.

(Aviso número 810, 17 de Julio de 1920.)

**BRASIL. COSTA E.—Islas Alcatrazes.—Luz apagada temporalmente.**—Notice to Mariners número 2.143 Washington, 1926.

Núm. 811.—Aviso anterior número 1.321 de 1925.

Situación.—Latitud: 26° 6' 0" S.—Longitud: 45° 10' 30" W.

Detalle.—La luz de las islas Alcatrazes se ha apagado temporalmente. Se dará nuevo aviso cuando sea restablecida.

(Aviso número 811, 17 de Julio de 1926.)

**URUGUAY.—Río de La Plata.—Banco Inglés.—Sustitución temporal efectuada del barco-faro.**—Aviso a los Navegantes número 54. Montevideo, 1926.

Núm. 812.—Aviso anterior número 645 de 1926.

Situación.—Latitud: 35° 6' 15" S.—Longitud: 55° 54' 15" W.

Detalle.—Se informa que, de acuerdo con lo anunciado, se ha retirado el barco-faro del banco Inglés, sustituyéndolo temporalmente por una embarcación de las siguientes características:

Barco.—De tres palos y una torre a proa para la linterna.

Casco.—Color gris.

Luz.—Blanca fija.

Elevación.—12 metros.

Alcance.—12 millas.

Sonda.—13,5 metros.

Señal de niebla.—No funcionará la campana submarina.

Nota.—Nuevo aviso anunciará la reposición del barco-faro permanente cuando esté reparado.

(Aviso núm. 812, 17 de Julio 1926.)

Madrid, 17 de Julio de 1926.—El Director general, José González Billón.

## GRUPO 30

### DEL NUM. 813 AL 838

**ESPAÑA. COSTA E.—Barcelona (proximidades).—Desembocadura del río Llobregat.—Sustitución de una boya de campana por otra luminosa y de campana.**—Advertencia importante.—Servicio Central de Señales Marítimas, 19 de Julio de 1926.

Núm. 813.—Aviso anterior número 619 de 1926 (cancelado).

Posición.—A 2.100 metros al 349° 5 desde el faro del Llobregat.

Latitud: 41° 19' N.—Longitud: 2° 2' 9' E. (aprox.)

Detalle.—Sobre la boya de campana de esta posición se ha montado un castillete metálico de 3,5 metros de altura, con una linterna y luz del siguiente:

Carácter.—Blanca de relámpagos equidistantes así:

Luz, 0,5 segundos; ocultación, 2 segundos, produciéndose 24 relámpagos por minuto.

Elevación.—4,5 metros.

Alcance.—12 millas.

Advertencia.—Se interesa de los Comandantes de los buques de guerra y Capitanes de los buques mercantes que naveguen por estos parajes manifiesten a la Dirección general de Navegación, Alcalá, 36, Madrid, el concepto que les merece en la práctica las indicaciones que suministra la nueva boya luminosa y acústica.

Esta boya luminosa y de campana se fondeará a fin de este mes o en los primeros días de Agosto de 1926. (Aviso número 813, 24 de Julio de 1926.)

(Aviso número 813, 24 de Julio de Libro de Faros número 1.361 A, página 149 (insértese).

Derrotero número 3, páginas 404 y 405.

**Carta número 870.** Sección III. Costa de España, desde el río Llobregat hasta el río Besós.

Idem 873. Idem. Costa de España, desde el río Llobregat hasta el Cabo Tossa.

Idem 873. Idem. Costa de España, desde la punta de la Palomera hasta el río Llobregat.

**Cadaqués. — Próxima modificación de la luz. — Luz provisional.** — Servicio Central de Señales Marítimas, 15 de Julio de 1926.

Núm. 814.—Fecha de la nueva luz. Hacia el 12 de Agosto de 1926.

Posición.—En la punta Cala Nans, límite S. de la boca del puerto.

Latitud: 42° 46' 19" N.—Longitud: 3° 17' 8" E.

Detalle.—Se va a realizar la obra de transformación de apariencia del faro de Cadaqués, de luz blanca fija a luz blanca variada por grupos de tres ocultaciones. Mientras se realizan las obras se apagará el faro y se encenderá, en el ángulo de la terraza del faro, una luz provisional fija blanca.

Las nuevas características que tendrá la luz de Cadaqués cuando se haya efectuado la transformación serán así:

Luz, 5,625 segundos; ocultación, 1,876 segundos; luz, 1,875 segundos; ocultación, 1,875 segundos; luz, 1,875 segundos; ocultación, 1,875 segundos; caracterizándose la luz por la apariencia de una luz larga y dos cortas.

Las demás características no variarán.

Nota.—Se dará nuevo aviso.

(Aviso número 814, 24 de Julio de 1926.)

Libro de Faros núm. 1.395, pág. 153.

Carta número 876. Sección III. Costa de España, desde el Cabo Tossa hasta el de Cervera.

Idem 346 A. Idem. Golfo de Rosas.

Idem. 119 A. Idem. Costa de Es-

paña, desde la torre de Capicomp hasta Francia.

Plano número 309 A. Idem. Puerto de Cadaqués.

**ISLAS BALEARES. — Isla de Ibiza**  
**Islote del Vedrá. — Próxima inauguración de una luz.** — Servicio Central de Señales Marítimas, 19 de Julio de 1926.

Núm. 815.—Fecha de la inauguración.—Sobre el 20 de Agosto de 1926.

Posición.—En el islote del Vedrá, costa SW. de Ibiza.

Latitud: 38° 51' 46" N.—Longitud: 6° 41' 18" E.

Detalle.—En esta posición se ha instalado una baliza luminosa de las siguientes características:

Carácter.—Blanca de relámpagos equidistantes, así:

Luz, 0,3 segundos; ocultación, 2,7 segundos; produciéndose 20 relámpagos al minuto.

Elevación.—15,5 metros.

Alcance.—10 millas.

Estructura.—Torre tronco-cónica de 4 metros de altura, de color blanco y linterna de color aluminio.

Nota.—Se dará nuevo aviso cuando se inaugure.

(Aviso número 815, 24 de Julio de 1926.)

Libro de Faros núm. 1.295 B, página 141.

Derrotero núm. 3, pág. 448.

Carta núm. 7 A. Sección III. Isla de Ibiza.

Idem 69 B. Idem. Islas Baleares.

Idem 158 A. Idem. Costa de Africa con parte de la España e Isla de Ibiza.

**Freu entre Ibiza y Formentera. — Isla Espardell. — Próxima inauguración de una luz.** — Servicio Central de Señales Marítimas, 19 de Julio de 1926.

**Freu, entre Ibiza y Formentera. — Isla Espardell. — Próxima inauguración de una luz.** — Servicio Central de Señales Marítimas, 19 de Julio de 1926.

Núm. 816.—Fecha de la inauguración.—Sobre el 20 de Agosto de 1926.

Posición.—En la punta N. de la isla Espardell.

Latitud: 38° 48' 8" N.—Longitud: 1° 28' 37" E.

Detalle.—En esta posición se ha instalado una baliza luminosa de las siguientes características:

Carácter.—Luz blanca de grupos de 3 relámpagos cada 7,5 segundos, así:

Luz, 0,5 segundos; ocultación, 1 segundo; luz, 0,5 segundos; ocultación, 1 segundo; luz, 0,5 segundos; ocultación, 4 segundos.

Elevación.—21 metros.

Alcance.—11 millas.

Estructura.—Torre tronco-cónica de 15,6 metros de altura con escalera exterior, todo blanco, y linterna color aluminio.

Nota.—Esta luz, promediada por los faros de Ahorcados y Los Puercos, marca el faro por los Freus.

Se dará nuevo aviso cuando se encienda.

(Aviso número 816, 24 de Julio de 1926.)

Libro de Faros núm. 1.287 A., página 141.

Derrotero núm. 3, pág. 477.

Carta núm. 7 A. Sección III. Islas de Ibiza y Formentera.

Idem 69 B. Idem. Islas Baleares.

Idem 158 A. Idem. Costa de Africa con parte de la España y la isla de Ibiza.

Idem 986. Idem. De los Frous, entre Ibiza y Formentera.

**Isla Formentera. — Punta Cala Sabina. — Próxima inauguración de una luz.** — Servicio Central de Señales Marítimas, 19 de Julio de 1926.

Núm. 817.—Fecha de la inauguración.—Sobre el 20 de Agosto de 1926.

Posición.—En la punta de Cala Sabina.

Latitud: 38° 43' 52" N.—Longitud: 1° 24' 52" E. (aprox.).

Detalle.—En esta posición se está instalando una torre baliza con luz de las siguientes características:

Carácter.—Blanca de grupos de 4 relámpagos cada 14 segundos, así:

Luz, 0,5 segundos; ocultación, 1,5 segundos; luz, 0,5 segundos; ocultación, 1,5 segundos; luz, 0,5 segundos; ocultación, 1,5 segundos; luz, 0,5 segundos; ocultación, 7,5 segundos.

Elevación.—13 metros.

Alcance.—10 millas.

Estructura.—Torre tronco-cónica de 9,6 metros de altura con escalera exterior, todo blanco y linterna color aluminio.

Nota.—Se dará nuevo aviso cuando se encienda.

(Aviso número 817, 24 de Julio de 1926.)

Libro de Faros núm. 1.288 A, página 141.

Derrotero núm. 3, pág. 485.

Carta núm. 7 A. Sección III. Isla de Ibiza.

Idem 69 B. Idem. Islas Baleares.

Idem 158 A. Idem. Costa de Africa con parte de España y la Isla de Ibiza.

**Isla Conejera. — Islote Bleda Plana. — Próxima inauguración de una luz.** — Servicio Central de Señales Marítimas, 19 de Julio de 1926.

Núm. 818.—Fecha de la inauguración.—Sobre el 20 de Agosto de 1926.

Posición.—En el islote Bleda Plana.

Latitud: 38° 58' 35" N.—Longitud: 1° 9' 35" E. (aprox.).

Detalle.—En esta posición se ha instalado una baliza luminosa de las siguientes características:

Carácter.—Blanca de relámpagos equidistantes, así:

Luz, 0,3 segundos; ocultación, 2,7 segundos, produciéndose 20 relámpagos por minuto.

Elevación.—10,5 metros.

Alcance.—0 millas.

Estructura.—Torre tronco-cónica de 4 metros de altura, de color blanco, y linterna de color aluminio.

Nota.—Se dará nuevo aviso.

(Aviso número 818, 24 de Julio de 1926.)

Libro de Faros núm. 1.295 A, página 141.

Derrotero núm. 3, pág. 494.

Carta núm. 7 A. Sección III. Isla de Ibiza.

Idem núm. 69 B. Idem. Islas Baleares.

Idem núm. 158 A. Idem. Costa de Africa con parte de España y la Isla de Ibiza.

**INGLATERRA COSA W.—Río Severn.—Alteración en luces.—Luces establecidas.**—Notice to Mariners núm. 1.147. Londres, 1926.

Núm. 819.—1) Alteración en luces.

a) Roca Charstone.

Posición.—En la roca Charstone.

Latitud: 51° 35' N.—Longitud: 2° 41' W. (aprox.)

Alteración.—La luz blanca de ocultaciones ha sido reemplazada por otra blanca de relámpagos.

ii) Redcliffe.

Posición.—A 8 cables al N. de 1) i) y a 5 1/2 cables al SE. de la iglesia St. Pierre.

Alteración.—La luz blanca fija ha sido reemplazada por otra blanca de relámpagos.

2) Luces establecidas.

i) Luces de enfilación de las rocas Narlwood.

a) Luz anterior.

Posición.—En la baliza W. de la roca Narlwood, al N. del banco Oldbury y a 11 cables al E. de la luz de la punta Inward.

Latitud: 51° 39' N.—Longitud: 2° 36' W. (aprox.)

Descripción.—Blanca de relámpagos.

b) Luz posterior.

Posición.—En la baliza situada a 5 cables de 2) i) a).

Descripción.—Blanca de relámpagos.

ii) Luces de enfilación de Berkely Pill.

a) Luz posterior.

Posición.—A 4,4 millas al 56° de la luz posterior del Narlwood 2) i) b).

Descripción.—Blanca de relámpagos.

b) Luz anterior.

Posición.—A 2 cables al N. de la luz posterior descrita antes.

Descripción.—Blanca de relámpagos. (Aviso número 819, 24 de Julio de 1926.)

**COSTA S.—Puerto de Folkestone.**—Alteración en el carácter de la luz.—Notice to Mariners número 1.156. Londres, 1926.

Núm. 820.—Posición.—En el extremo de fuera del muelle E., en la parte N. de la entrada del puerto exterior

Latitud: 51° 5' N.—Longitud: 1° 41' E. (aprox.)

Alteración.—El carácter de la luz ha sido alterado de verde fija a blanca de relámpagos cada segundo.

Nota.—La luz se exhibe ahora desde un armazón de hierro de 1,8 metros de altura y es permanente.

(Aviso núm. 820, 24 de Julio de 1926.)

Libro de Faros núm. 229, pág. 19.

**COSTA E.—Río Támesis (proximidades).—Barrow Deep.—Próximas alteraciones en barcos-faros.**—Notice to Mariners núm. 1.132. Londres, 1926.

Núm. 821.—Fecha de las alteraciones.—Sobre el 24 de Agosto de 1926.

1) Nuevo barco-faro "Barrow Deep".

Posición.—En la posición del actual, al cual reemplazará.

Latitud: 51° 42' N.—Longitud: 1° 19' E. (aprox.)

Detalle.—El actual barco-faro se retirará y reemplazará por otro de las siguientes características:

a) Luz.

Descripción.—Blanca de relámpagos cada 15 segundos, elevada 6,1 metros.

b) Señal de niebla.

Descripción.—Diáfono que emitirá cuatro sonidos de 1,25 segundos de duración cada uno, cada 45 segundos.

c) Buque.

Descripción.—Casco rojo, con el letrero "Barrow Deep" en blanco en los costados. No tiene marca diurna, pero la linterna va fijada permanentemente en el palo de proa.

2) Alteración en la luz del barco-faro "Mid Barrow".

Situación.—Latitud: 51° 35' N.—Longitud: 1° 10' E. (aprox.)

Detalle.—La luz del barco-faro "Mid Barrow" será modificada de blanca de relámpagos cada 15 segundos a de relámpagos alternos blancos y rojos cada 30 segundos.

Nota.—Se dará nuevo aviso cuando se efectúen las alteraciones.

(Aviso núm. 821, 24 de Julio de 1926.)

**Río Humber (entrada).—Barco-faro "Eull", restablecido en su estación.**—Notice to Mariners núm. 1.068. Londres, 1926.

Núm. 822.—Aviso anterior número 519 de 1926 (cancelado).

Posición.—Al SW. de punta Spurn.

Latitud: 53° 34' N.—Longitud: 0° 6' E. (aprox.)

Detalle.—Ha sido repuesto en su estación el barco-faro Bull y retirado el que temporalmente lo sustituyó.

(Aviso núm. 822, 24 de Julio de 1926.)

**ISLAS DEL CANAL DE LA MANCHA.—Jersey.—St. Helier (puerto).—Platte Rock.—Boya establecida.—Baliza suprimida.**—Notice to Mariners núm. 1.155. Londres, 1926.

Núm. 823.—a) Boya establecida.

Posición.—A 19,8 metros al 187° del emplazamiento de la baliza de Platte Rock, al SE. del rompeolas de Hermitage.

Latitud: 49° 10' N.—Longitud: 2° 7' W. (aprox.)

Descripción.—Boya pequeña de barrilete.

b) Baliza suprimida.

Detalle.—La baliza percha hasta ahora situada en la roca arriba citada ha sido suprimida.

(Aviso núm. 823, 24 de Julio de 1926.)

**FRANCIA. COSTA N.—Rada de Morlaix (proximidades).—Rocas Duon.—Boya de campana establecida en vez de boya al NE.**

Notice to Mariners núm. 1.154. Londres, 1926.

Núm. 824.—Posición.—A 10,75 cables al NE. de la torre de Roches Duon, en la posición de la boya roja con mira cónica que sustituye.

Latitud: 48° 44' N.—Longitud: 3° 54' W. (aprox.)

Descripción.—Boya roja con campana y con mira de tope en forma cónica.

(Aviso núm. 824, 24 de Julio de 1926.)

**Puerto de St. Malo (proximidades).—Le Grand Jardin.—Posición enmendada de una boya luminosa al NW.**—Notice to Mariners número 1.153. Londres, 1926.

Núm. 825.—Nueva posición.—A 1,83 millas al 313° de la luz roja de grupos de relámpagos de la roca Grand Jardin.

Latitud: (48° 41' N.—Longitud: 2° 7' W. (aprox.)

Descripción.—Boya cilíndrica negra y roja a fajas, con luz blanca fija.

(Aviso núm. 825, 24 de Julio de 1926.)

Libro de Faros núm. 496, página 51.

**COSTA W.—Belle Ile.—Roca al N.**—Notice to Mariners núm. 1.146. Londres, 1926.

Núm. 826.—Posición.—A 2,75 cables al NE. de la punta de Ke-rezo.

Latitud: 47° 22' 30" N.—Longitud: 3° 11' 40" W.

Sonda.—8,7 metros (roca).

(Aviso núm. 826, 24 de Julio de 1926.)

**ITALIA. ADRIATICO.—Istria.—Puerto de Pola.—Luz definitivamente apagada.**—Avvisi ai Naviganti número 166/401. Génova, 1926.

Núm. 827.—Situación.—Latitud: 44° 52' N.—Longitud: 13° 50' E. (aprox.)

Detalle.—La luz roja fija (posterior de enfilación) que se hallaba situada a 650 metros, al 132°5 de las dos luces rojas que funcionan sobre la parte N. de la península S. Pietro, en el puerto de Pola, se ha suprimido definitivamente.

Para entrar en la primera parte del puerto, pasando libre de la boya de amarre, bastará mantenerse a cien metros de la punta Cristo con la proa en las dos luces rojas verticales de la península de S. Pietri.

(Aviso núm. 827, 24 de Julio 1926.)

**Puerto de Trieste.—Nueva luz.**—Avvisi ai Naviganti núm. 166/399.

Núm. 828.—En el ángulo NE. del muelle Fratelli Bandiera, a E. entrando en la dársena "Saccheta".

Latitud: 45° 39' N.—Longitud: 13° 45' E.

Carácter.—Verde fija.

Elevación.—5,60 metros.

Alcance.—2,2 millas.

Sectores.—Visible del 110° al 4° 248°.

Estructura.—Candelero de hierro de color negro y de 1,53 metros de altura.  
(Aviso núm. 828, 24 de Julio 1926.)

**GRECIA.—Bahía de Salónica.—Cabo Kara.—Alteración en la luz.**—Notice to Mariners núm. 1.096. Londres, 1926.

Núm. 829 Aviso anterior número 561 de 1925 (cancelado).

Posición.—En la parte E. de la entrada.

Latitud: 40° 30' N.—Longitud: 22° 50' E. (aprox.)

Alteración.—El carácter de la luz de esta posición ha sido cambiado a blanca y roja en sectores, con ocultaciones cada 10 segundos, así:

Luz, 7,5 segundos; ocultación, 2,5 segundos.

Nota.—Las demás características no se han variado.

(Aviso núm. 829, 24 de Julio 1926.)

**MAR EGEO.—Isla Lero.—Bahía de Parteni (proximidades). — Isla Arcangelo.—Banco al W.**—Avvisi ai Naviganti número 163 | 384. Génova, 1926.

Núm. 830.—Situación.—Latitud: 37° 12' 4" N.—Longitud: 26° 45' 50" E. (aprox.)

Detalle.—Se informa que al W. de la isla Arcangelo existe un banco rocoso que se extiende unos 300 metros en dirección EW., con una anchura que varía entre 100 y 150 metros. La mínima sonda obtenida en dos puntos distintos han sido de 4 y 4,50 metros, respectivamente, a 980 metros al 277° el uno, y a 960 metros al 269° la otra, del molino del islote Arcangelo.

La situación arriba señalada es del centro del banco.

(Aviso núm. 830, 24 de Julio 1926.)

**MAR NEGRO.—Kherson.—Bahía Dnieper.—Barco-faro "Adzhigiol", retirado definitivamente.**—Notice to Mariners núm. 1.112. Londres, 1926.

Núm. 831.—Posición.—Latitud: 46° 36' N.—Longitud: 41° 38' E. (aprox.)

Detalle.—El barco-faro "Adzhigiol", que antes exhibía dos luces blancas fijas a 2,75 millas al S. de la iglesia de Adzhigiol, ha sido retirado definitivamente.

(Aviso número 831, 24 de Julio de 1926.)

**Crimea.—Puerto de Sebastopol (entrada).—Boya luminosa y de silbato establecida en lugar de boya.**—Notice to Mariners número 1.107. Londres, 1926.

Núm. 832.—Posición.—A 6,25 cables al W. del antiguo fuerte Konstantino, en el emplazamiento de la boya cónica que reemplaza.

Latitud: 44° 38' N.—Longitud: 33° 29' E. (aprox.)

Descripción.—Boya de silbato pintada de rojo, exhibiendo una luz blanca de relámpagos cada 5 segundos, así:

Luz, 0,5 segundos; ocultación, 4,5 segundos.

(Aviso número 832, 24 de Julio de 1926.)

**ESTADOS UNIDOS. ATLANTICO.—Washingon (Arlington).—Estación Radio.—Cambio de longitud de onda.**—Notice to Mariners número 2.237. Wáshington, 1926.

Núm. 833.—Detalle.—Se informa que el *Boletín Meteorológico*, noticias a los navegantes y señales horarias, emitidas por la radioestación de Wáshington (Arlington) N A A, se transmiten simultáneamente con longitud de onda de 4.409 metros y 2.677 metros.

Aviso número 833, 24 de Julio de 1926.)

**MAR DE LAS ANTILLAS.—Islas Virgenes.—Tórtola.—Puerto Road.—Luces de enflación restablecidas.**—Notice to Mariners núm. 1.129. Londres, 1926.

Núm. 834.—a) Luz anterior. Posición.—Al E. de la Aduana. Latitud: 18° 25' N.—Longitud: 64° 37' W. (aprox.)

b) Luz posterior. Posición.—A unos 100 metros al W. de la luz anterior.

Detalles.—Han sido restablecidas las

cadás, las cuales habían sido destruidas.

(Aviso número 834, 24 de Julio de 1926.)

**BRASIL. COSTA E.—Río Janeiro (puerto).—Isla del Gobernador (Estación de T. S. H.).—Nuevo sistema de transmisión de radioseñales horarias.**—Notice to Mariners número 1.133. Londres, 1926.

Núm. 835.—Situación.—Latitud: 22° 48' S.—Longitud: 43° 13' W. (aprox.)

Señal de llamada.—S O H.

Longitud de onda.—1.800 metros (chispa).

Detalle.—El sistema de transmisión ha sido reemplazado por el nuevo horario adoptado por la Comisión Internacional de 1925.

Las radioseñales horarias se transmiten automáticamente desde el Observatorio de Río Janeiro, a las 14 horas 00 minutos 00 segundos y 24 horas 00 minutos 00 segundos (T. M. G.), correspondientes a las 11 horas 00 minutos 00 segundos y 24 horas 00 minutos 00 segundos hora oficial. El procedimiento seguido es el que se señala a continuación:

T. M. G.						SEÑAL						
h.	m.	s.	h.	m.	s.	etc.						
13			13			— . . . . . etc.						
23	57	00	23	50	50	55	56	57	58	59	60	Señal horaria.
	57	55		58	00	—						
	58	08		58	10	—						
	58	18		58	20	—						
	58	28		58	30	—						
	58	38		58	40	—						
	58	48		58	50	—						
	58	55		59	00	55	56	57	58	59	60	Señal horaria.
	59	06		59	10	—						
	59	16		59	20	—						
	59	26		59	30	—						
	59	36		59	40	—						
	59	46		59	50	—						
13			14			55	56	57	58	59	60	Señal horaria.
23	59	55	24	00	00	—						

La duración de la raya es de 1 segundo, y la del punto 0,2 segundos. El final del punto final coincide con las 14/24 horas 00 minutos 00,2 segundos (T. M. G.). En caso de error se repetirán las señales 30 minutos después, empezando por la palabra "Correção".  
(Aviso número 835, 24 de Julio de 1926.)

**URUGUAY.—Río Chuy (entrada).—Naufragio señalado al NE.**—Notice to Mariners núm. 1.108. Londres, 1926.

Núm. 836.—Posición.—A 16 millas al NE. de la entrada del río Chuy.

Latitud: 33° 41' 0" S.—Longitud: 53° 6' 0" W. (aprox.)

Detalle.—Casco a pique (1926) del vapor "Eliopoli".

(Aviso núm. 836, 24 de Julio de 1926.)

**CHINA. COSTA E.—Yang Tse Kiang (entrada).—Barco-faro "Kiutoan" Reemplazo por nuevo barco-faro.**—Notice to Mariners núm. 1.093. Londres, 1926.

Núm. 837.—Situación.—Latitud: 31° 12' N.—Longitud: 121° 52' E. (aprox.)

Características del nuevo barco-faro. a) Luz.

Carácter.—Blanca de grupos de 3 relámpagos en sucesión rápida cada 30 segundos.

Elevación.—10,4 metros.

Alcance.—14 millas.

b) Señal de niebla.

Descripción.—Sirena emitiendo 2 sonidos cada 90 segundos. En caso de avería en la sirena se hará sonar un gong con los mismos intervalos.

c) Buque.

Descripción.—Barco pintado de rojo con el letrero "Kiutoan" en los costados, con una columna de hierro rematada por la linterna.

(Aviso núm. 837, 24 de Julio de 1926.)

**ISLAS FILIPINAS. — Mar de Joló.**  
**Inexistencia de bajos.**—Notice to Mariners núm. 2.290. Washington, 1926.

Núm. 838.—Situación.—Latitud: 6° 39' 0"—Longitud: 119° 57' 30" E. (aprox.)

Detalle.—Se informa que se ha comprobado la inexistencia del bajo de 3 brazas, señalado en las cartas en la situación que arriba se menciona.

La sonda general en estas proximidades es variable desde 1.021. a 1.404 brazas.

(Aviso núm. 838, 24 de Julio de 1926.)

Madrid, 24 de Julio de 1926.—El Director general José González Billón.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por D. Edesio Ponciano Pereira, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo pericial de Aduanas, Administrador en la de Fregeneda, en solicitud de licencia por enfermo,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. I., se ha servido concedérsela por quince días, con sueldo entero, según el caso 1.º del artículo 33 del Reglamento y Real orden de 12 de Diciembre de 1924.

De Real orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda lo digo a V. I. para los debidos efectos, con devolución del expediente. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de Septiembre de 1926.—El Oficial Mayor, P. S., Francisco de Aldecoa. Señor Director general de Aduanas.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por D. Ramón Iborra Castellón, Jefe de Negociado de tercera clase, del Cuerpo pericial de Aduanas, con destino de Vista en la de Port-Bou, en solicitud de licencia por enfermo,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. I., se ha servido concedérsela por un mes, con sueldo entero, según el caso 1.º del

artículo 33 del Reglamento y Real orden de 12 de Diciembre de 1924.

De Real orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda lo digo a V. I. para los debidos efectos, con devolución del expediente. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de Septiembre de 1926.—El Oficial Mayor, P. S., Francisco de Aldecoa. Señor Director general de Aduanas.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por D. Mariano Crespo Gómez, Escribiente-mecanógrafo del Cuerpo de Aduanas, con destino en ese Centro directivo, en solicitud de ampliación de licencia por enfermo,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. I., se ha servido prorrogarla por un mes, de conformidad con lo dispuesto en el caso 2.º del artículo 33 del Reglamento y Real orden de 12 de Diciembre de 1924, durante cuyo plazo sólo devengará el interesado haberes a mitad de sueldo.

De Real orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda lo digo a V. I. para los debidos efectos, con devolución del expediente mencionado. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de Septiembre de 1926. El Oficial Mayor, P. S., Francisco de Aldecoa. Señor Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE FOMENTO

### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

#### PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES

Vista la instancia promovida por el Torrero de Faros afecto a la Jefatura de Las Palmas, D. José Rial Vázquez, en solicitud de que se le conceda un mes de licencia por enfermo:

Visto el certificado médico que al efecto acompaña, el favorable informe del Ingeniero Jefe de Las Palmas y la Real orden de 12 de Diciembre de 1924,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a lo solicitado por el mencionado Torrero, y, en su consecuencia, concederle treinta días de licencia por enfermo con goce de sueldo y residencia en Madrid; entendiéndose que dicha licencia empezará a contarse desde el día 25 de Agosto último en que previamente fué autorizada por el mencionado Ingeniero.

De Real orden comunicada lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de Septiembre de 1926.—El

Director general, P. D.; el Jefe del Negociado, P. A., Basarán. Señor Ordenador de pagos de este Ministerio.

## MINISTERIO DE TRABAJO COMERCIO E INDUSTRIA

### JEFATURA SUPERIOR DE INDUSTRIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión de la plaza de Profesor especial de Inglés, vacante en la Escuela Industrial de Alcoy, dotada con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en este concurso, que deberán acreditar haber cumplido veintiún años de edad, dirigirán las instancias a este Ministerio, en el improrrogable plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias, fijándose en todas las Escuelas Industriales por medio de edictos, disponiéndose por las respectivas Autoridades que así se verifique, sin necesidad de más aviso.

Madrid, 28 de Agosto de 1926.—El Jefe superior de Industria, P. D., M. de las Peñas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión de la plaza de Profesor especial de Inglés, vacante en la Escuela Industrial de Tarrasa, dotada con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en este concurso, que deberán acreditar haber cumplido veintiún años de edad, dirigirán las instancias a este Ministerio, en el improrrogable plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias, fijándose en todas las Escuelas Industriales por medio de edictos, disponiéndose por las respectivas Autoridades que así se verifique, sin necesidad de más aviso.

Madrid, 28 de Agosto de 1926.—El Jefe superior de Industria, P. D., M. de las Peñas.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.

